

SISTEMA PRIVADO DE PROTECCIÓN DE MENORES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 24/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Jurídico		
MATERIA		Sistema privado de protección de menores		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Derecho		
PROFESORES⁽¹⁾				
Marta Morillas Fernández				
DIRECCIÓN		Dpto. de Derecho Civil, 2ª Planta, Facultad de Derecho. Correo electrónico: mmorillas@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/11fad0a4b03387be1c1b60f93febcbfe?login_form_register&saml_logout=1		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES CG1 - Colaborar con otros profesionales. CG2 - Trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo. CG3 - Informar y comunicar de forma oral y escrita. CG4 - Criticar y autocriticar. CG5 - Capacidad de iniciativa. CG6 - Analizar la realidad social y de tomar decisiones. CG7 - Aprender de forma autónoma. CG8 - Mostrar competencia profesional. CG9 - Tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación. CG10 - Motivar por la calidad del trabajo realizado. CG11 - Adaptarse a nuevas situaciones. CG12 - Analizar y sintetizar. CG13 - Desarrollar nuevas ideas (creatividad). CG14 - Buscar y analizar información de diferentes fuentes. CG15 - Desarrollar habilidades de resolución de problemas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Tener conocimiento del desarrollo cognitivo, afectivo y social de niños y adolescentes como premisa fundamental para poder entender a los menores. CE2 - Ofrecer un conocimiento especializado de todos los aspectos jurídicos vinculados con la responsabilidad penal y civil de menores. CE3 - Aportar conocimientos criminológicos sobre la delincuencia de menores CE4 - Ofrecer un conocimiento detallado de las características de los menores en situaciones de riesgo social. CE5 - Ofrecer un conocimiento especializado en el tratamiento jurídico de las situaciones de riesgo social. CE6 - Aportar un conocimiento sobre todo lo relativo a la intervención social con menores. CE7 - Ofrecer conocimientos sobre la tutela que el Derecho penal ofrece a los menores. CE8 - Conocer los trastornos que afectan a los niños y adolescentes, así como su evaluación y tratamiento. CE9 - Ser capaz de redactar informes y otros documentos profesionales, así como de evaluarlos. CE10 - Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica CE11 - Detectar situaciones de riesgo social CE12 - Identificar los principales trastornos de los menores CE13 - Comprender los rasgos de la delincuencia de menores CE14 - Valorar los procedimientos utilizados para obtener datos psicológicos relevantes así como para valorar la pertinencia de los informes resultantes de la investigación, evaluación o intervención psicológicas. CE15 - Valorar las ventajas y desventajas de las distintas estrategias de intervención tanto en la esfera de protección como en el ámbito penal. CE16 - Analizar críticamente los diversos efectos que pueden derivarse de un programa de intervención CE17 - Proporcionar de forma adecuada y precisa información a los destinatarios de la intervención. CE18 - Promover los recursos psicosociales. CE19 - Desarrollar programas de prevención de la criminalidad de menores. CE20 - Distinguir el desarrollo saludable frente al patológico a través de la evaluación psicológica

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes hayan asimilado e integrado los conocimientos impartidos en la titulación específica y hayan aprendido los métodos de trabajo y de resolución de problemas característicos del área de conocimiento y sector de actividad de que se trate, de modo que sean capaces de aplicarlos adecuadamente a cualquier cuestión que se les plantee en su posterior práctica profesional y, en su caso, que sean capaces de seguir buscando y adquiriendo por sí mismos conocimientos y técnicas para resolver esos u otros problemas que se les puedan plantear (es decir, que hayan "aprendido a aprender"

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)



El alumno sabrá/comprenderá: - Los modelos históricos de tratamiento jurídico-penal del menor y el sentido del modelo establecido por el CP y la LO 5/2000. - Las características del sistema español de justicia de menores. - De forma detallada, el catálogo de sanciones previsto para los menores y los criterios que inciden en su aplicación. El alumno será capaz de: - Identificar las personas y los hechos a los que se aplica la regulación penal específica para el infractor menor de edad (LO 5/2000 y Reglamento de desarrollo, 1774/2004). - Resolver casos ficticios determinando cuál será la calificación jurídico-penal de los hechos cometidos, así como la medida judicial penal o la solución extrajudicial, en su caso, más adecuadas para el concreto menor infractor, en función de sus características personales, sociales y psicológicas, así como en función de la gravedad y naturaleza de los hechos ilícitos que haya ejecutado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

En esta asignatura se estudia la protección del menor desde su consideración como persona, con capacidad jurídica, así como su posición en el Derecho Civil hasta que cumpla la mayor edad. Analizando temas como los Derechos recogidos en la Ley de Protección Jurídica del menor, el interés del menor, y la filiación. Una vez asentados estos conocimientos se estudian las instituciones de protección de menores, principalmente patria potestad, tutela, curatela y la guarda de menores.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN GENERAL.
- Tema 2. LA PERSONA a. Capacidad Jurídica, Capacidad de Obrar y Capacidad Natural del menor b. Posición del menor en el Derecho Civil c. El menor emancipado
- Tema 3: LA LOPJM a. La protección del menor. La Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor. b. Los derechos del menor. c. El interés del menor.
- Tema 4: LA FILIACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR 1. Conceptos Generales 2. Reglas generales: Efectos, determinación y prueba de la filiación. 3. Determinación de la filiación matrimonial y de la no matrimonial.
- Tema 5: LA PATRIA POTESTAD 1. Contenido de la patria potestad 2. Titularidad y ejercicio. Guarda y custodia 3. Representación legal de los hijos 4. Privación y extinción.
- Tema 6: LA TUTELA, LA CURATELA Y LA GUARDA DE LOS MENORES.
- Tema 7: PROTECCIÓN DEL MENOR Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA a. Riesgo y desamparo b. La tutela administrativa y la situación de desamparo c. La guarda administrativa a solicitud de los padres, tutores o en virtud de resolución judicial. d. El acogimiento.
- Tema 8. LA ADOPCIÓN

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Sesiones de discusión y debate. Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Análisis de fuentes y documentos . Realización de trabajos en grupo. Realización de trabajos individuales



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

SÁNCHEZ CALERO (Coord.)	<i>Curso de Derecho civil I (vol. I Parte General y Derecho de la Persona, y vol. I bis Derecho de Familia)</i>	Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019
DIÉZ-PICAZO y GULLÓN	<i>Sistema de Derecho civil (vol. I y vol. IV)</i>	Ed. Tecnos, 11ª edición, Madrid,
LASARTE ÁLVAREZ, C.	<i>Principios de Derecho civil: Parte General y Derecho de la persona (T. I y IV)</i>	Ed. Marcial Pons, Madrid, 2019
ALABALA-DEJO GARCÍA, M.	<i>Curso de Derecho civil (T. I y T. IV)</i>	Ed. Edisofer, Madrid,
O'CALLAGHAN, X.	<i>Compendio de Derecho civil (T.I)</i>	Ed. Dijusa, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Se indicará en clase para cada tema de trabajo específico, así como la búsqueda de artículos en revistas electrónicas.

ENLACES RECOMENDADOS:

UGR/biblioteca/ biblioteca electrónica/ bases de datos/ listado alfabético general/ Dialnet, El Derecho, Iustel, La Ley, V- Lex, Westlaw.

[Ministerio de Justicia](#)

[Senado](#)

[Consejo General del Notariado](#)

[Noticias jurídicas](#)

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL/JURISPRUDENCIA/CENDOJ

[Portal de la UE](#)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se actualizará en el enlace anteriormente indicado de tutorías	Email, y en su caso, videoconferencia por google meet



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Lección magistral/expositiva presencial en el aula, y/ o en su caso retransmitido al alumnado que no pueda asistir. Sesiones de discusión y debate, resolución de problemas y estudio de casos prácticos, análisis de fuentes y documentos, realización de trabajos en grupo y realización de trabajos individuales, por iguales medios.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación será 30% de la nota, actividades de evaluación continua, y 70% prueba de contenidos. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación será 30% de la nota, actividades de evaluación continua, y 70% prueba de contenidos. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Prueba de todo el temario valorada sobre 10. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se actualizará en el enlace anteriormente indicado de tutorías	Email, y en su caso, videoconferencia por google meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Para llevar a cabo la adaptación de la metodología docente (Lección magistral. Sesiones de discusión y debate, resolución de problemas y estudio de casos prácticos, análisis de fuentes y documentos, realización de trabajos en grupo y realización de trabajos individuales) se utilizará Google Meet, y Prado facilitando todo el material a los estudiantes.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación será 30% de la nota, actividades de evaluación continua, y 70% prueba de contenidos. Se realizará por PRADO EXÁMEN 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación será 30% de la nota, actividades de evaluación continua, y 70% prueba de contenidos. Se realizará por PRADO EXÁMEN 	



Evaluación Única Final

- Prueba de todo el temario valorada sobre 10, a través de Prado Examen.

